



SED
269
Loc.9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

Fontibón

FORO EDUCATIVO DE BOGOTÁ

2005



Bogotá: Una Gran Escuela



Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

Serie Memorias

Localidad 9

Fontibón

FORO EDUCATIVO DE BOGOTÁ

La Ciudad
y las Políticas
Educativas

Foro Local, 14 de junio de 2005



Bogotá sin indiferencia

Luis Eduardo Garzón
Alcalde Mayor de Bogotá

Abel Rodríguez Céspedes
Secretario de Educación del Distrito

Francisco Cajiao Restrepo
Subsecretario Académico

Ángel Pérez Martínez
Subsecretario Administrativo

Liliana Malambo Martínez
Subsecretaria de Planeación y Finanzas

Hernán Suárez
Secretario Privado

Isabel Cristina López Díaz
Directora de Gestión Institucional

Ofelia Londoño Urrego
Subdirectora de Comunidad Educativa

Equipo Coordinador del Foro 2005

Alejandro Álvarez Gallego
Subsecretario Académico 2004-2005
Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Luis Fernando Escobar
Juvenal Nieves Herrera
Isabel Suárez
José Miguel Villarreal B.
Ofelia Londoño Urrego

Sistematización

Universidad Pedagógica Nacional
Orlando Pulido Chaves
Alexis Vladimir Pinilla Díaz
Ángela Fernanda Cabrera Fonseca

Diagramación

Nolvira Soto Orrego
Oscar Fabián Acuña Castro

Impresión

Impresos & Copias
E-mail: impresosycopias@latinmail.com

Relatora Universidad Pedagógica Nacional

Andrea Ojeda González

Gerente del CADEL

María Eufemia Lozano

Comité del Foro Local:

Alcalde Local - Presidente del Foro

Alejandro Fernández

Edil JAL

María del Carmen Huertas

Supervisores Localidad de Fontibón

Alba Inés García

Cámen Alicia Ruiz

Javier Alberto Moreno

Equipo Pedagógico Cadel

Cecilia Barón Páez

Colegio La Ronda del Saber

Fabiola Prieto Moreno

Amanda Prieto Moreno

Colegio Distrital Costa Rica

Luz Mairena del Castillo

Julio César Rodríguez

Gloria Díaz de Arias

Colegio Distrital Integrado de Fontibón

Laura Lilliana Cubillos

Maryuri Vergara

Colegio Distrital Villemar el Carmen

Ángela Velándia de Garzón - Rectora

Álvaro Chávez

Aura Licenia Pineda

Juan Carlos Peña

Fanny Mora de Ruiz

Martha Stella Herrera

Hospital de Fontibón

Yasmith Pirazán P.

Jovanne Angélica Niño

Colegio Distrital Antonio Van Uden

José Antonio Castiblanco

María Griselda Gómez

Martha Parra

Colegio Distrital Luis Ángel Arango

Raquel Rondón M.

Bertha Herrera de Neiva

Yenny Ayola Redondo

Colegio Distrital

Rodrigo Arenas Betancourt

Nohemí Delgado Vargas

María Magdalena Quebralla

María del Pilar Díaz

Colegio Distrital Internacional de Fontibón

Luz Marina Ordóñez

Instituto Infantil y Juvenil

Luis Jorge García Camargo

Colegio Distrital Pablo Neruda

Rafael Cuervo Matallana
Ana Margota Barrantes
Antonio Muñoz Garzón

CLOPS

Rosita Sierra Rozo

DABS - COL Fontibón

Laura Pardo Mora

**Colegio Distrital Instituto Técnico
Internacional**

María Teresa Agudelo

Politécnico de Occidente

Jaime Eduardo Clavijo

Consejo Local de Planeación

Jhonevel Carrión

Colegio Distrital Atahualpa

Hortensio Díaz

Colaboradores:

Secretaria CADEL

Mary Mesa Quiroga

Índice general

Presentación	7
X Foro Educativo Local de Fontibón	10
1. Identificación Temática de los Foros	17
1.1. Temáticas trabajadas en los Foros y Propuestas	17
1.2. Descripción de las discusiones sobre las Líneas de Política	24
1.2.1. Mesa 1. Ingreso y permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas. Población con necesidades especiales.	25
1.2.2. Mesa 2. Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza	27
1.2.3. Mesa 3. Fortalecimiento de la educación pública y la institución educativa	30
1.2.4. Mesa 4. Estrategias para consolidar la autonomía institucional, la democratización del gobierno escolar y el reconocimiento como sujetos de derecho de las personas que conforman la comunidad educativa	32
1.2.5. Mesa 5. Proyectos que gestiona la comunidad	34
1.3. Temas emergentes	36
2. Conclusiones y Recomendaciones	38
2.1. Análisis de la dinámica local	38

Presentación

«La Ciudad y las Políticas Educativas»

Desde el comienzo del año en los nueve colegios de la localidad se desarrolló el proceso de Foro Educativo, con la realización de Foros Institucionales, Pre-foro y Foro Local, para confluir en el Foro Distrital. La comunidad educativa de cada colegio realizó una reflexión sobre las políticas públicas educativas y presentó sus puntos de vista en el pre-foro, donde se organizaron síntesis para exponerlas en el evento local del foro. En los distintos momentos del proceso se contó con la participación de estudiantes, padres de familia y docentes tanto de los colegios distritales como de los colegios privados, de la educación no formal y de personas vinculadas a otros sectores de la localidad.

Producto de las discusiones del proceso de foro se alcanzó un consenso del pensamiento de Fontibón acerca del derecho a la educación, la transformación pedagógica de la escuela, el fortalecimiento de la institución educativa, la autonomía y democracia en los colegios y el potencial educativo de los espacios de la ciudad y la localidad.

Fontibón considera importante como estrategias para garantizar el derecho a la educación, mantener los esfuerzos de la SED por ofrecer



condiciones que permitan a los niños, niñas y jóvenes el acceso y la permanencia en las instituciones educativas. En el mismo sentido, cualificar las prácticas pedagógicas y mejorar los espacios y recursos didácticos para favorecer la apropiación y recreación del conocimiento; propiciar la organización de los estudiantes en torno a intereses comunes; generar alternativas ante la soledad y abandono que viven los niños durante el tiempo extraescolar y desarrollar programas interinstitucionales para buscar la integración a la escuela de la población infantil y juvenil que se encuentra desescolarizada.

Un problema sentido en Fontibón, se relaciona con la atención y la promoción humana de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Se ha alcanzado logros en integración social y desarrollo personal, pero el trabajo formativo podría tener mayor efectividad si se ofrece espacios adecuados para iniciar una formación prevocacional, orientada a la proyección como seres productivos dentro de la sociedad, con autonomía e independencia, lo cual se constituiría en factor de inclusión social.

Un interés común en Fontibón es la vinculación de los procesos pedagógicos escolares con la solución a problemáticas que afectan a la niñez y juventud de la localidad. De modo que se requiere del desarrollo de competencias laborales y la implementación de proyectos productivos con metas vinculadas al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. También se hace necesario buscar opciones para que los jóvenes bachilleres de los colegios distritales accedan a educación técnica tecnológica y superior.

Con los delegados al evento distrital de foro, se conformó un equipo que ha avanzado en la construcción de un Plan Educativo Local, como alternativa que permita articular las acciones tanto del sector educativo como de otros sectores que desarrollan política social en la localidad,

con miras a ofrecer soluciones ante las problemáticas más relevantes decantadas del análisis realizado en los diferentes ámbitos del Foro de Políticas Educativas.

Maria Eufemia Lozano Mosquera
Gerente CADEL Fontibón

Foro Educativo Local de Fontibón 2005

Desde la primera reunión en la que se convocó a la comunidad educativa para presentarles en líneas generales el Plan Sectorial de Educación y los objetivos e intenciones que se trazaban con la realización de los foros institucionales, local y distrital como momentos de un proceso continuo de construcción de política pública educativa; docentes, rectores, alumnos, coordinadores, y demás personas inmersas en el ámbito de la educación en la localidad, comienzan la tarea de traducir en términos de políticas públicas las vivencias y el acontecer cotidiano en relación con los diversos temas que tocan a la formación de los niños, niñas y jóvenes. Se organizaron desde el comienzo con el acompañamiento y la dirección comprometida de la gerente del CADEL, María Eufemia Lozano, y algunos líderes consagrados a la educación en la Localidad de Fontibón, preocupados por ofrecer una formación para la vida, con la convicción de que la educación como derecho requiere el esfuerzo de otros sectores, acciones mancomunadas, estrategias transversales, horizontes compartidos y un conocimiento e identidad de la realidad local y distrital.

Se realizaron varias reuniones con el fin de empapar a los participantes voluntarios sobre los temas de política pública, el Plan de Desarrollo Local y el Distrital, así como la sobre la necesaria revisión de los PEI, y la discusión de las necesidades más sentidas y los problemas de mayor peso que impiden la materialización de la educación como derecho, con calidad, cobertura, pertinencia e identidad. Se conformaron el Equipo Pedagógico y el Comité de Foro, algunos participantes son miembros de los dos grupos lo que facilita la coordinación de acciones y

responsabilidades frente al proceso. El trabajo y las discusiones se realizan acompañados de una comunicación fluida entre los dos grupos y con el CADEL; siempre se toma en cuenta a otras entidades públicas como el DABS, el ICBF y el SENA, y se convocó a sectores como las Asociaciones de Padres de Familia, las JAL y las JAC, el sector solidario, industrial y comercial (a quienes se solicitó apoyo con recursos como refrigerios), a la Comandancia de Policía y al párroco, siempre en contacto con problemáticas relacionadas con los jóvenes, etc.

Aunque no parece existir un seguimiento por parte de la Administración Local, la Alcaldía de la Localidad de Fontibón hace acto de presencia en el pre-foro y en el Foro Local, facilitando elementos de divulgación como botones, pancarta, plegables, refrigerios, almuerzos y aportan el lugar de realización de los eventos; el contacto con la Alcaldía Local se realiza por gestión de la gerente del CADEL. La entrega de estos elementos se hace casi sobre la fecha del Foro Local, por esta razón se debilita la asistencia de la comunidad, de un número de 400 invitados contemplados, sólo acuden 243 participantes.

Con los foros institucionales se logra visualizar los problemas y falencias que existen en cada institución, frente a la demanda no sólo de cupos, sino de actualización en metodologías y al requerimiento de elementos para la enseñanza adecuados al contexto y a las características de la población objetivo. Quienes participan son voluntarios que construyen ponencias donde revelan no sólo los problemas y debilidades en materia de educación y enseñanza, sino también propuestas concretas y reflexiones que dan luces sobre las vías a seguir para su resolución, logro u optimización. En muchas ponencias se devela la inquietud por parte de algunos docentes frente a la «auto contemplación», es decir, la preocupación por mejorar, capacitarse y alcanzar nuevos estadios de conocimiento teórico y metodológico, así como en lo referente a la relación con los actores de la vida escolar. No se busca que sean los niveles local

o distrital quienes resuelvan todos los inconvenientes y llenen los vacíos, pues en las ponencias se revela la intención de tomar de la mano a los cuatro niveles -comunal, institucional, local, y distrital- para construir cooperativamente soluciones eficaces, eficientes y sostenibles.

Durante ésta parte del proceso no se cuenta -por parte de la localidad- con un relator, finalmente la Secretaría de Educación Distrital a través de la Universidad Pedagógica Nacional envía casi en el punto culminante del proceso de los foros, una persona encargada de recoger y sistematizar la información surgida en estos eventos. De forma paralela, se conforman cuatro comisiones de trabajo: la pedagógica, de logística, de divulgación y relaciones públicas, y de evaluación y monitoreo.

Se inicia una tarea de asistencia a las reuniones semanales, en las que se pudo hacer aportes gracias al aplazamiento del Foro Local por una semana, se solicitaron las actas de las reuniones organizadas en la localidad, las ponencias de los foros institucionales, las cuales son también llevadas al pre-foro para socializarlas entre las instituciones e intercambiar puntos de vista y experiencias, y luego, para ampliar la discusión en las mesas de trabajo al final de la jornada, y hacer el listado de instituciones educativas de la localidad, entre otras actividades.

Se intenta recoger información a través del diálogo con diferentes actores que han participado en el proceso. La gerente del CADEL, María Eufemia Lozano, aclara dudas frente a diversos temas y hace las correcciones pertinentes; el CADEL ejerce un papel vital como punto de comunicación y socialización de la información recogida. Frente al vacío existente sobre la primera mitad del proceso, es decir sobre los foros institucionales y el pre-foro local, se realiza una entrevista a la rectora del Colegio Villemar El Carmen, Ángela Velandia, quien ha participado activamente en las reuniones y en todo el proceso.

En las reuniones semanales del Comité de Foro se llega al acuerdo de continuar trabajando en mesas por línea de política para fundir en un sólo documento por mesa temática las diferentes ponencias producto de los foros institucionales, donde se expresan los temas neurálgicos por línea, los problemas, necesidades, reflexiones, propuestas y expectativas. En una reunión se entrega un breve escrito de José Miguel Villarreal sobre políticas públicas donde hace un acercamiento a los conceptos de política y participación, que es bien acogido por los asistentes ya que sienten debilidad en lo referente a cómo participar en el diseño de políticas públicas.

Durante el Foro Local, la relatora participa en una de las cinco mesas temáticas de trabajo, por cada mesa existe un coordinador que es miembro del Comité Supervisor, quien se compromete a entregar la información recogida en los talleres. De las cinco ponencias que debían ser entregadas a la relatora sólo se tiene acceso a una, referente al «Fortalecimiento de la escuela y la enseñanza en la localidad». El trabajo de relatoría también consiste en la revisión de las carpetas que contienen las actas de las reuniones con el fin de definir una organización coherente del proceso. Paralelamente, se recogen los insumos de las mesas de trabajo locales; gracias al formato de taller que se utiliza, la información se desagrega en tres niveles de «dolientes» -institucional, local y distrital- a quienes se adjudican problemas, falencias y debilidades jerarquizadas, y se hacen propuestas para cada uno.

Se realiza una breve caracterización de los asistentes tanto a los foros institucionales como al Foro Local. Cada responsable de mesa entrega a la relatora la carpeta con los asistentes inscritos, sin embargo, se nota una reducción considerable en el número de personas que finalmente participaron en las mesas, al punto que no se volvió a tomar lista durante el trabajo en éstas.

La temporada de vacaciones representa una dificultad para convocar reuniones con docentes y rectores, de tal manera que éstas se posponen hasta el 19 de julio, tiempo que se aprovecha para organizar el documento, sistematizar el trabajo de las mesas, caracterizar a los asistentes, leer las ponencias de los foros institucionales y las transcripciones que ayudan a enriquecer la información documental recogida.

El proceso de recolección de información y sistematización no se puede realizar en las instalaciones del CADEL debido a la falta de espacio y de equipo; sin embargo la secretaria del CADEL amablemente envía documentos, actas y listados vía Internet, se prestan carpetas y documentos a la relatora con el compromiso de devolver en un tiempo breve dicha información. La comunicación constante se realiza directamente con ella o con la gerente del CADEL, vía telefónica o Web. Un punto de encuentro también son las reuniones semanales, aunque la asistencia a estas se convierte en una prioridad tomando en cuenta que se realizan el mismo día en que se llevan a cabo las reuniones del grupo de relatores en la Universidad Pedagógica Nacional.

Estrategias metodológicas del Foro Local

La estructura básica de los Foros Institucionales es llevada al Foro Local, que se divide en tres momentos, partiendo de la instalación y bienvenida realizada por el alcalde local, Alejandro Fernández, la gerente del CADEL, María Eufemia Lozano, que menciona la importancia de los foros como momentos de un proceso, más no eventos separados, y el impacto que deben tener al proyectar el trabajo sobre las políticas de educación del Plan de Desarrollo Distrital, Sectorial y Local en las instituciones y, de esta manera, no sólo mejorar la educación sino la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes. Acto seguido, toma la palabra un representante de la Secretaría de Educación Distrital, Fernando Rincón, quien destaca el carácter de la ciudad como una gran escuela y la inten-

ción desde el nivel central de motivar y ampliar la participación ciudadana en los procesos decisivos que permitan el desarrollo de la ciudad y de su gente, invoca a asumir la educación como un asunto de dominio público, pero también como un recurso de todos, donde los objetivos pueden ser concadenados y orientados a horizontes compartidos.

Se contó también con la intervención de un invitado, el señor Hernán Trujillo, directivo de la ADE (Asociación Distrital de Educadores), quien habla sobre el proceso de construcción participativa de políticas públicas y sobre la importancia que tienen los y las docentes –en tanto seres políticos– en el trabajo reflexivo que permite incidir en la formación de hombres y mujeres con éticas orientadas a la construcción de una sociedad participativa, crítica y propositiva, pero sobretodo más humana y con la capacidad de enfrentar dignamente las situaciones que presenta la vida al adulto, al profesional, al padre o madre de familia, a todo colombiano. Resalta también la necesidad de que educadores, padres de familia y jóvenes se movilicen en protección de la educación como bien público, contrarrestando tendencias como la privatización y la «cosificación» de la educación por presiones que a veces parecen ser dantescas como el ALCA e incluso, el tratamiento que se hace al tema de la educación desde la política del actual Plan Nacional de Desarrollo. La oportunidad de participar de la mano con el Plan Sectorial del Distrito –claramente opuesto al Nacional– permite materializar la frase «educar es gobernar».

Como segundo momento se realiza la presentación de los cinco documentos que sintetizan y vinculan las diferentes ponencias que se presentaron por mesa de trabajo durante todo el proceso –las mesas atienden a las líneas de política propuestas por la SED– y un documento adicional al que fue concedido un espacio improvisado dentro de la agenda del día referente al derecho a la educación de la población con discapacidades físicas o cognitivas. Cada mesa realizó de forma voluntaria una presentación para video-beam, utilizando el formato enviado por la SED.

En la última reunión con el Comité del Foro se indicaron los tiempos para cada responsable de mesa en la exposición de las ponencias, esta información fue socializada por los mismos a los integrantes de las mesas. También se brinda un espacio a un grupo de estudiantes del Colegio Internacional que no estaba previsto; en reunión post-foro, integrantes del Comité aceptan este vacío, pero argumentan la dificultad para los docentes en la labor de integración de un número tan extenso de temáticas -de las diferentes ponencias- en un solo documento y la exposición sintética de los mismos en el tiempo acordado para cada mesa, situación que se sale de las manos de un alumno.

El grupo musical del IED Costa Rica acompaña el intermedio de refrigerio y el almuerzo.

Se despejan las dudas por parte de los asistentes frente a los análisis de cada línea y las propuestas presentadas y se permite otro espacio que no se encontraba dentro de la agenda del día, organizado por algunas estudiantes del Colegio Internacional que presentan un trabajo fotográfico realizado sobre lugares arquitectónicos y espacios públicos históricos característicos de la localidad, y expresan las estrategias a seguir en pro de un cambio de conciencia frente al entorno escolar, la autoevaluación y el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En la jornada de la tarde se divide el total de asistentes -que se ha reducido aproximadamente a la mitad- por mesas de trabajo en diferentes espacios asignados para tal fin. Los responsables de las mesas explican la metodología a seguir y el formato de taller, se entregan fichas en blanco a cada participante para que exprese los problemas más álgidos desde su perspectiva y en el marco de la línea a tratar desde la institución, la localidad y el nivel distrital, de igual manera se pide que los jerarquice y defina responsables y propuestas desde los tres niveles. El formato utilizado fue propuesto por una supervisora en reunión previa al Foro y fue

analizado y aprobado por consenso, con éste se pretende sintetizar y priorizar problemas y estrategias o propuestas por nivel: institucional, local y central. Las conclusiones y propuestas son presentadas al final del día, durante la plenaria.

En los foros institucionales no se utilizó ningún tipo de formato-taller, pero se trabajó en mesas por línea de política y se recogieron los insumos allí generados, especialmente la integración y selección de ponencias por línea para continuar el trabajo de vinculación de unas con otras a través de la discusión y análisis por los grupos generados de las mesas interinstitucionales, de tal manera que se generaran nuevos insumos en vista del pre-foro. Los foros institucionales tampoco contaron con apoyo en cuanto a recursos externos, éstos fueron provistos por las propias instituciones.

I. Identificación Temática de los Foros

I.1. Temáticas trabajadas en los foros y propuestas

El trabajo realizado durante el Foro Local al que se aplicó el formato de taller que se adjunta como Anexo 2, desarrollado en la tarde, se divide en cinco mesas temáticas a las que los asistentes se inscribieron de manera voluntaria e indiscriminada al inicio del Foro:

Mesas Temáticas

1. Ingreso y permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas. Población con discapacidad.

2. Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza.
3. Fortalecimiento de la educación pública y la institución educativa.
4. Estrategias para consolidar la autonomía institucional, la democratización del gobierno escolar y el reconocimiento como sujetos de derecho de las personas que conforman la comunidad educativa.
5. Proyectos que gestiona la comunidad.

Las temáticas más recurrentes en las discusiones dentro de las mesas que fueron llevadas al Foro Local, a través de las cinco ponencias -una de las cuales acoge el tema de la población con discapacidad- básicamente se concentran en la línea de política referente a la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza, donde se resalta la necesidad de una capacitación constante en temas puntuales que hagan más humano el proceso de enseñanza-aprendizaje y complementen las diferentes áreas. Pero la transformación de la pedagogía debe ser constante como lo es la dinámica de la vida cotidiana, se percibe la necesidad de imprimirle un carácter versátil que tome en cuenta el contexto cultural y socio económico de los estudiantes y responda a sus necesidades e intereses. En este aspecto juega un papel importante la promoción y motivación a docentes, directivos y educandos en lo referente a la construcción de una cultura de autorregulación y cooperación a través de actividades que permitan el trabajo en equipo y la resignificación de imaginarios que involucren a los otros y al propio ser dentro de una comunidad, lo que favorece al individuo y al grupo en los siguientes aspectos: afectivo, sociocultural, cognoscitivo, académico, ambiental, etc., y en general, la convivencia al interior de la comunidad educativa con el manejo acertado de los conflictos, apropiación de roles y responsabilidades frente al gobierno escolar, promoción del liderazgo, mecanismos y estrategias de participación, iniciativas en generación de proyectos, etc.

Las alumnas del Colegio Internacional hacen un paréntesis para expresar un trabajo que llevan preparado. Aunque no estaba concertado dentro de la agenda se les permite presentar la ponencia teniendo en cuenta que los niños, niñas y jóvenes no tuvieron la palabra durante el evento por el tiempo reducido y la complejidad en la integración de los trabajos que igualmente incluyeron y revelaron lo central de cada ponencia. Básicamente las estudiantes exponen la necesidad de repensar la metodología de evaluación, la integración de los currículos con el contenido cultural de la localidad, y articular como eje transversal las competencias laborales con los derechos humanos, de otro lado, a nivel de lo local, crear espacios de socialización de las prácticas pedagógicas, los proyectos que generen conocimientos y alianzas con el sector empresarial; de igual manera generar proyectos para el buen manejo del tiempo libre y el fortalecimiento de las redes académicas; en lo que atañe al nivel distrital, se destacan la actualización constante de docentes, la vinculación de la educación media con universidades y otros sectores que brinden oportunidades laborales a los graduados, y la generación de proyectos de atención a la infancia en cabeza del DABS y el ICBF.

La actualización periódica de maestros y directivos sobre técnicas pedagógicas -especialmente en lo referente a población vulnerable o con necesidades especiales- debe orientarse a la formación integral de niños, niñas y jóvenes para que encuentren en sus propias potencialidades y capacidades las herramientas para asumir los retos de la vida laboral, familiar, social, política, etc. La transformación hacia una educación de carácter emprendedor, que brinde los elementos éticos, cognitivos, políticos y emotivos necesarios para construir un proyecto de vida.

Se recomienda la revisión de la legislación propuesta desde el gobierno nacional, cuyas políticas han ido en detrimento de la calidad de la educación, es una necesidad sentida tanto de docentes como alumnos tras diversas discusiones sobre el método de evaluación delineado

en el Artículo 9, del Decreto 230, que muestra una contradicción frente a la propuesta desde el nivel central por formar niños, niñas y jóvenes con sentido crítico de la realidad y actitud propositiva en el marco de la cooperación y respeto por el otro. El decreto va en contravía de la disciplina y la autorregulación en el logro de metas, con la guía de quien está formado para perfilar los saberes y evaluar cuantitativamente el desarrollo cualitativo, es desmotivante para docentes y alumnos encontrar que grandes y mínimos esfuerzos producen los mismos resultados al final del año escolar. En conclusión, con leyes de este talante solo se logra dirigir la enseñanza hacia la formación de personas poco comprometidas, conformistas, mediocres, tendencia que permea de igual manera a los docentes.

El cambio en la enseñanza y el aprendizaje requiere un cambio cultural, de los imaginarios y prejuicios que suelen excluir a los más vulnerables. En esta esfera se reconoce el trabajo del grupo de docentes frente a la población con discapacidad, que revelan un grupo de personas competentes, con destrezas y habilidades especiales que pueden ser aprovechadas en el mundo laboral, una población que no necesita lástima sino las condiciones y recursos para enseñarles a desenvolverse en sociedad y abrirles espacio dentro del mundo productivo para que al finalizar sus estudios puedan alcanzar la autonomía necesaria para forjarse una vida digna. La reflexión en este tema toca cinco puntos neurálgicos: adaptación significativa de los currículos; la inexistente respuesta social frente a los intereses que esta población proyecta como posibilitadores de una vida autosuficiente; la adaptación de infraestructuras y consecución de los materiales necesarios, la dedicación y compromiso que poseen frente al aprendizaje; y las estrategias y políticas puntuales desde la SED para esta población con necesidades especiales.

Frente al tema del fortalecimiento de la educación pública y de la institución educativa, se hace un llamado al cambio en la visión

predominante sobre lo público y se exalta a la educación como un bien público, responsabilidad de la escuela, pero también del núcleo familiar y del Estado. La existencia de leyes y normas referentes a políticas de educación no materializa su apropiación por parte de las comunidades, es necesaria la participación activa de estas: «Es el momento de convertirse en actores y gestores de las políticas públicas de educación»¹.

Ingreso y permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, frente a una localidad con contrastes socio económicos tan marcados y con un crecimiento en la población infantil y juvenil acelerado. Existe preocupación en lo referente a calidad y cobertura, por el afán de cumplir con metas de cobertura se siente que se reduce la calidad en la educación, abriendo aún más la brecha entre maestro y alumno, homogeneizando necesidades, expectativas y potencialidades de los alumnos y alumnas, excluyendo circunstancias como discapacidad, condición de desplazamiento forzado, maltrato, familias en alto riesgo, etc.; por otro lado, es un insumo a la calidad y eficiencia de la educación fortalecer la infraestructura de las instituciones -actualmente ajena a las condiciones y necesidades de la población con discapacidades-, brindar elementos didácticos apropiados, atención psicológica y formación a docentes en pedagogía específica para población con necesidades especiales.

En el intento por fortalecer la permanencia de los y las estudiantes, se genera una propuesta desde esta línea que pretende dibujarles la posibilidad de un futuro laboral relativamente más promisorio a través de la vinculación del sector productivo con la escuela. El SENA y otras

¹ Raquel Rondón. Expositora de la ponencia sobre Fortalecimiento de la educación pública y la institución educativa. Foro Local Fontibón, junio 14 de 2005.

instituciones se plantean como posibles «socios» en la tarea de brindar una formación laboral integrada a las áreas habituales que les permita cimentar las bases para el trabajo productivo; como valor agregado, se visualiza esta estrategia como canal de acercamiento entre la institución escolar, otros sectores locales y el nivel distrital.

De la armonía en el ambiente escolar depende en gran medida la fortaleza de las instituciones escolares en lo referente a conseguir la permanencia de los y las jóvenes, de ahí la atención que se presta a la creación de escenarios para el debate, que potencien habilidades de deliberación, negociación y conciliación, y que le impriman a las instituciones un carácter más horizontal y participativo que vertical y meramente administrativo. De otra parte, el respeto y motivación que se dé a los alumnos para su libre expresión es una forma de hacerles sentir aceptación y respeto como individuos poseedores de deberes pero también de derechos, lo que tienen que decir es importante dentro de la comunidad escolar, la utilización de diferentes medios de divulgación y comunicación es una herramienta que ofrece grandes potencialidades, a través de la que se puede conocer y entender más el mundo interior de los niños, niñas y jóvenes, y entablar un contacto más humano con sus realidades; de esta forma se lograría adaptar de manera eficiente la institución y su PEI a las necesidades y expectativas de alumnos y alumnas, familias y comunidad en general.

Se propone fortalecer las redes académicas y crear equipos y espacios para hacer un seguimiento y retroalimentación de las experiencias pedagógicas, de tal manera que se logre impactar la realidad y movilizarse con acciones en contra de las «políticas neoliberales» del Gobierno Nacional.

Existe una discusión profunda con la que se pretende definir y luego consolidar el concepto de autonomía, básicamente se concluye que las

instituciones pueden fortalecer su autonomía mejorando sus procesos de comunicación -se resalta la importancia de recuperar espacios como las jornadas pedagógicas-, participación -presentar propuestas y adoptar posiciones frente a otras- y concientización -evidenciar la realidad cotidiana a través de diversos medios, como documentales, cortometrajes, etc., y organizar foros para discutir las problemáticas planteadas en los trabajos-. En esta esfera se propone también replantear el modelo pedagógico de cada institución, de acuerdo con el contexto en el que esté inmersa, para que logre adoptar un modelo que, según se sugiere, permita implantar en el aula la lectura autorreguladora, el trabajo individual dirigido y reuniones en pequeños y grandes grupos; también parece pertinente dirigir la pedagogía hacia el afecto, donde se trabaje en las relaciones maestro-maestro, maestro-alumno, maestro-directivo, alumno-alumno, directivo-alumno, alumno-familia, docente-familia, etc., desde dinámicas que integren elementos como escuchar al otro, respetar, apreciar y amar.

En diferentes ponencias y discusiones en las mesas se devela una gran preocupación por el desinterés de los padres y madres de familia frente a la vida institucional educativa, por diversas razones que en muchos casos son comprensibles -como la cercanía o no del hogar o trabajo de los padres al colegio de sus hijos, o niños de un mismo núcleo familiar separados en diferentes instituciones educativas-, pero se plantean alternativas que sólo necesitan del esfuerzo y actitud de todos para zanjar las brechas existentes, como tomar en cuenta los lazos familiares en el momento de asignar cupos.

Se logra percibir un cambio en los imaginarios de muchos docentes frente a temas como el error y su esfuerzo por traducir al alumno que no significa una derrota o frustración, al contrario es un punto de partida que cuenta ya con la ventaja de un conocimiento previo a un nuevo intento.

La Localidad de Fontibón realmente intenta crear vínculos más estrechos con la ciudad, y asumir a Bogotá como una gran escuela, principalmente se piensa que para amar la localidad, la institución y la ciudad, es necesario como primer paso, conocerlos, sentirse identificados e interactuar. Se vuelve a plantear la necesidad de una educación interdisciplinaria, para lo que se necesita la adecuación de espacios para actividades de integración entre instituciones y con otros sectores de la localidad, de igual manera, facilitar la infraestructura para que la comunidad tenga acceso a información de diverso carácter sobre las otras localidades de la ciudad. En este aspecto surge la propuesta de construir un proceso gradual de estudio: localidad-ciudad-nación-continente. En la localidad se resiente el poco acceso que tienen los educandos a bibliografía de calidad -libros costosos-, se piensa en una biblioteca muy bien surtida con capacidad suficiente para una localidad como Fontibón; de esta forma también se contribuye a la urgencia por «salir de las aulas», este puede convertirse no sólo en un espacio de consulta, sino también en un punto de encuentro e intercambio.

Surge el planteamiento -compartido por la mayoría- de que en la medida en que un joven se quiere, de la misma forma querrá a su localidad, a su ciudad y a su país. Son necesarios instrumentos pedagógicos y didácticos para dirigir y desarrollar proyectos de investigación que generen aprendizajes básicos sobre convivencia, autoestima, comunicación, expresión, autorrealización, etc. Y monitorear constantemente las dinámicas que se generan en estos aspectos dentro de las comunidades.

1.2. Descripción de las discusiones sobre las líneas de política

De acuerdo con la metodología utilizada por la localidad durante todo el proceso, se mantienen como marco temático y trabajo de

discusión, reflexión y proposición las líneas de política pública en educación sugeridas por la Secretaría de Educación Distrital, en el intento por apropiarse de la política sectorial y llevarla a la localidad y a la institución para enriquecerla con los insumos que desde esos niveles revela el acontecer cotidiano y las dinámicas al interior de las comunidades educativas, y de la misma forma verlas como herramientas útiles, caminos que deben hacerse viables desde la base para lograr optimizar procedimientos, metodologías, saberes y comportamientos culturales, y alcanzar finalmente una educación con las posibilidades de convertirse en derecho fundamental y desarrollo de un país más humano de cara a un presente cada vez más exigente.

1.2.1. Mesa 1. Ingreso y permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas. Población con necesidades especiales.

Es necesaria la cualificación constante y pertinente de los docentes y directivos de las instituciones educativas no sólo en temas y metodologías de enseñanza-aprendizaje, también en el manejo de situaciones determinadas por el contexto cultural, social y económico de la localidad. Integrar o formar personal competente para la población vulnerable que fue integrada sin detenerse en sus requerimientos físicos, sicológicos, y culturales especiales.

Un docente calificado, actualizado y motivado cumple con las condiciones para ofrecer una labor de enseñanza con las mismas características que le brinde al estudiante un ambiente grato y una educación que tome en cuenta sus diferencias. De la misma forma, se propone capacitar y formar a padres de familia para que se involucren con los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la vida escolar donde sus hijos permanecen gran parte de su tiempo y, de esa forma, refuercen otras esferas de la vida del estudiante que le permitan ser un individuo cooperativo, creativo, participativo, propositivo y reflexivo.

Las condiciones deseadas para que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean eficientes, eficaces y de impacto no son exclusivamente responsabilidad de las instituciones educativas, ni están a su alcance, es necesario articular estrategias integrales con el gobierno local y central, organizaciones y entidades de diversos frentes de la ciudad, incluso de nivel nacional -por ejemplo el ICBF- para asegurar un nivel relativo de estabilidad económica y social para que el alumno permanezca en la institución educativa y culmine sus estudios. La generación de empleo y la formación en diferentes oficios permite mejorar el ingreso y la permanencia de los alumnos y alumnas de la localidad.

Es necesario trabajar por la descentralización de los ingresos, se concluye que estos deben volver a la institución educativa para ser manejados e invertidos desde ese nivel con el acompañamiento, ayuda y veeduría del CADEL; de tal forma que se invierta en mejoramiento de infraestructura física y por ende del ambiente escolar, de acuerdo con la demanda local no sólo en cobertura sino también en temáticas de formación -equipos-, garantizando cupos por núcleo familiar, en lo posible cercanos a sus lugares de residencia.

Se expresa la necesidad de apoyo por parte del CADEL -y del nivel central al CADEL- en lo referente a la organización y promoción de campañas de convivencia y sentido de pertenencia con el fin de disminuir la agresividad de alumnos que no han tenido apoyo en este aspecto, y las medidas que se toman producen deserción.

En este eje temático, un tema álgido fue la revisión del Decreto 230, se considera que promueve poco compromiso y motivación para alumnos y alumnas y dificulta una evaluación clara o aproximada del aprendizaje real, contribuye a la mediocridad de la educación, se aleja de las realidades de la localidad, no permite un diagnóstico de los estudiantes para reubicarlos sino para rechazarlos, promueve docentes poco innovadores e indiferentes.

Es un error racionalizar el recurso humano en áreas académicas como artes, danza, música, educación física, entre otras, pues son las áreas en que suelen construirse lazos de solidaridad, amistad, cercanía entre docentes y alumnos, espacios de expresión y construcción de identidad con la institución y el ambiente que les rodea; especialmente en lo referente a permanencia, son clases que pueden ser muy motivantes para los alumnos y alumnas, formas de canalizar energía y agresividad, puentes de comunicación.

1.2.2. Mesa 2. Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza

En esta línea se toma la participación como una herramienta de uso transversal tanto en el aula como en diferentes actividades relacionadas con la construcción de metodologías, estrategias y demás puntos del proceso enseñanza-aprendizaje, se hace énfasis en acabar la *asistencia* de los alumnos en esos espacios de deliberación y toma de decisiones para darle cabida a su real *participación* con incidencia. Es necesario resignificar el trabajo pedagógico de los Consejos Académicos.

Se expresa la idea de descentralizar los recursos en alguna medida y dar autonomía a las instituciones bajo algún mecanismo de control -por parte del CADEL- para que éstos sean invertidos según las necesidades y realidades de cada centro educativo. Se hace explícita la necesidad de destinar dineros en el área de la investigación y la tecnología. En este sentido, y tras la «integración indiscriminada», es tarea de cada institución evaluar qué medidas tomar en lo referente a infraestructura. Para el desarrollo de esta actividad se necesitan ciertas libertades económicas, a la vez que desde el nivel central se exija a rectores y rectoras resultados y acciones puntuales frente a las líneas de política propuestas en el Plan Sectorial de Educación.

Al nivel local se le propone rodear de seguridad a la comunidad estudiantil y generar condiciones como optimización de servicios públicos a las instituciones de educación.

Es clara la necesidad de crear canales más fuertes entre el nivel central y las instituciones especialmente para el diseño, implementación y ejecución del PEL, del PEI y de los Planes Curriculares, cuya construcción debe ser concertada, no sólo de forma consultiva, también decisiva, y mantener una comunicación constante con otros sectores como el solidario, empresarial, industrial, cooperativo, de educación no formal, educación superior, padres y madres de familia, entre otros.

Compromiso de otras instituciones públicas y privadas con la educación -Bienestar Social, ICBF, SENA, entidades de salud y sector productivo-.

El incremento de alumnos por aula y la revisión del Decreto 230 son temas de gran debate debido al inconformismo que se expresa por parte del estamento docente. Por un lado, se descuida la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje por atender a la cantidad, a la vez que se cae en la rutina en las actividades dentro del aula, el docente tiende a formar para cumplir con una meta numérica -toda vez que el Decreto precisamente indica como objetivo lo contrario-, en sus palabras «forma para pasar, no para enseñar», de igual manera los alumnos se desmotivan cuando ven que el resultado de su esfuerzo es el mismo de otros compañeros que no presentan interés alguno por aprender.

Los contenidos y las prácticas pedagógicas no son funcionales, ni se relacionan entre sí, los PEI deben construirse a partir de las realidades locales y el contexto distrital, el contacto con otras instituciones y sectores como el productivo pueden brindarle a los estudiantes una perspectiva amplia sobre su futuro en la vida adulta, laboral, etc.; sería pertinente

gestionar programas de pasantías en las empresas de la localidad para los estudiantes.

Es necesaria una revisión de los Planes de Estudio de las instituciones educativas para que se construyan con base en proyectos y temáticas del contexto, incluso los originados desde la comunidad, que la posibilidad de aprender sea desde centros de interés y proyectos interdisciplinarios vinculados a la solución de necesidades sentidas por la comunidad. Orientar la construcción de políticas en educación hacia la formación para la vida permite que los niños, niñas, jóvenes y jovencitas manejen las diversas circunstancias de la vida a la vez que construyen identidad frente a la localidad y la ciudad.

Los educadores solicitan espacios permanentes de discusión, debate y reflexión sobre temas de pedagogía. También se evidencia preocupación por avanzar en estos temas, existe cierta frustración en cuanto a la pertinencia de metodologías, estrategias y actividades pedagógicas en general, la actualización constante de los educadores es una responsabilidad que se le solicita al nivel central, y que determina el acercamiento del docente con los alumnos y alumnas, así como el entendimiento y el lenguaje común que permite una adecuada comunicación y el traslado de conocimientos, y como motivación, identificación e interiorización de lo aprendido por parte de los niños, niñas y jóvenes. Se propone el apoyo a proyectos de renovación de las prácticas pedagógicas a través de capacitación constante, dotación de materiales didácticos, equipos y espacios para actividades formativas, además del reconocimiento por horas de carga académica por coordinación de proyectos de innovación e investigación. Se demanda la financiación de estudios de posgrado y pasantías para investigación.

Debe invertirse en espacios formativos de orden local como bibliotecas, aulas de tecnología, de informática, etc. de carácter abierto y

con participación de diversos actores sociales. Los estudiantes en condición vulnerable requieren espacios adecuados, herramientas especiales de aprendizaje y docentes formados y actualizados para brindarles una enseñanza de calidad, se reconoce falta de continuidad en los programas para la población con necesidades educativas especiales.

1.2.3. Mesa 3. Fortalecimiento de la educación pública y la institución educativa

En esta mesa se manifiesta la preocupación por la insuficiencia de plantas físicas y espacios para desarrollar el trabajo pedagógico, de igual manera, se piensa que falta autonomía a la localidad para garantizar plantas de docentes completas en las instituciones, así como una participación más comprometida por parte de los diferentes sectores de la comunidad local en la planeación y ejecución de los proyectos educativos.

La pertinencia de Planes de Estudio acordes con las necesidades y expectativas de la comunidad y a través de docentes constantemente actualizados en metodologías, información, uso de medios didácticos y de comunicación constituye una fuerte motivación que permite la retención de los alumnos en el ciclo escolar, y el compromiso de los y las docentes frente a la calidad de su trabajo educativo.

Se discute sobre la tarea de revisar y replantear los procesos de evaluación (Decreto 230, Estatuto de Profesionalización, y Ley 100) que van en detrimento de la calidad de la enseñanza e impulsan la desmotivación y falta de compromiso de los y las estudiantes -incremento en el incumplimiento de trabajos, falta de atención, evasión, irrespeto a docentes, calificaciones que reflejen el esfuerzo de los/las estudiantes en el marco de la equidad, etc.-. De igual forma, la revisión del papel de la familia y la comunidad en los procesos formativos de niños, niñas y jóve-

nes y estrategias de participación en la toma de decisiones y en la inserción con compromiso en la vida escolar.

La intención de actualizar los PEI adquiere consistencia en la idea de que deben ser pertinentes con las realidades socio económicas de la comunidad local, en trabajo conjunto con el nivel local (elaboración del PEL) y distrital (elaboración del PSE) para su construcción coherente con las necesidades, ventajas, expectativas, recursos y características de los y las estudiantes y sus núcleos familiares.

Existe preocupación por la discriminación e inequidad en el acceso a la educación -especialmente media y superior- por factores económicos, sería apropiado crear estrategias intersectoriales entre los niveles institucional, local y central para crear incentivos como becas, medias becas, etc.

Falta apoyo del nivel local en tiempo, espacios y organización para el fortalecimiento de las instituciones públicas.

Los participantes de la mesa exponen la necesidad de realizar proyectos de ampliación o construcción de aulas frente a la problemática de hacinamiento que existe en casi la totalidad de instituciones educativas participantes; agregan que la reducción ostensible de los espacios o áreas de recreación y esparcimiento con que cuentan los y las estudiantes va en detrimento de la calidad de una educación integral. Por otro lado, se habla sobre la importancia de realizar constante seguimiento a la ejecución de estos proyectos relacionados con infraestructura, y a los dineros destinados, para contrarrestar la entrega de obras inconclusas y el abandono de otras a las que no se les realiza mantenimiento. A nivel central se hace un llamado a crear mecanismos de evaluación de uso y asistencia en mantenimiento de equipos tecnológicos, de laboratorio, informática y medios audiovisuales.

1.2.4. Mesa 4. Estrategias para consolidar la autonomía institucional, la democratización del gobierno escolar y el reconocimiento como sujetos de derecho de las personas que conforman la comunidad educativa

La mesa llega a un consenso respecto al requerimiento de un trabajo interinstitucional y con la SED sobre la unificación en los criterios de autonomía, en el marco del respeto por la identidad de cada institución.

Se solicita apoyo de la administración local para promover y facilitar espacios de discusión, intercambio y proposición, de carácter periódico -mensual- donde participen en condiciones de igualdad estudiantes, profesores, directivos y padres de familia. De igual manera existe la necesidad de abrir esos espacios hacia otras localidades y sectores sociales. Desde el nivel local también se puede apoyar la formación de una cultura participativa, política, responsable y corresponsable con el bienestar y desarrollo de los habitantes de la localidad, a través de eventos como seminarios, conferencias, actividades culturales y lúdicas, entre otras.

Existen diferentes problemas frente al tema de los gobiernos escolares, se les evalúa como débiles, carentes de un sentido de lo social, lo público o lo común, de lo prioritario. Se resalta la impertinencia de una legislación sobre conformación de gobiernos escolares confusa frente a la posterior integración de planteles. De igual forma se evalúan los Consejos Académicos, el papel del personero no corresponde al representante de una comunidad estudiantil con necesidades particulares, ni genera propuestas de construcción y bienestar común, por lo tanto, no tiene impacto en el mejoramiento del ambiente escolar para el alumno; de otra parte, se considera que el representante de los docentes en el Consejo Directivo no sólo tenga voz, sino también voto. Se plantea un trabajo dentro de las instituciones con apoyo de la SED y la Alcaldía Local en la formación de multiplicadores que propenderán por el traba-

jo comprometido en temas como liderazgo, representatividad, participación, gobierno, democracia, entre otros. Los alumnos participantes en la mesa reconocen su falta de compromiso por desconocimiento sobre el importante papel de la comunidad en la elección de quienes serán sus voceros, tampoco encuentran la brújula que les indique qué es una necesidad, cuáles son las más sentidas, qué les conviene a mediano y largo plazo en su formación no sólo educativa, sino en su formación para la vida.

Se debe replantear la integración de las instituciones educativas distritales tomando en cuenta los documentos de evaluación institucional y contar con la concertación de representantes de la comunidad educativa de cada centro educativo que permiten conocer diferentes contextos, metodologías, experiencias, iniciativas y visiones institucionales. Por otro lado, crear estrategias impulsadas desde el nivel central de información y actualización pedagógica permanente para el cuerpo docente y los directivos de las instituciones, correspondería a su vez como estrategia de motivación y superación profesional, con el apoyo de la Alcaldía Local, el CADEL y las instituciones interesadas.

Existe una discusión al interior de la comunidad estudiantil respecto al tema de manejo y resolución de conflictos, es un vacío que consideran esencial en la conformación de una comunidad solidaria, respetuosa, productiva; se destacan las ventajas sobre el conflicto como un camino hacia posibilidades de construcción, especialmente en relaciones al interior de las instituciones, entre instituciones, entre estas y el gobierno local, y con la SED.

Se ve la necesidad de crear un mecanismo de seguimiento y evaluación al cumplimiento, por parte de las instituciones, de las líneas de políticas contenidas en el Plan Sectorial de Educación. También se considera la oportunidad de replantear el Decreto 230, por un tránsito progresivo de

la evaluación cuantitativa a la cualitativa, o su respectiva traducción; esto como parte de la autonomía del docente para evaluar el aprendizaje de sus alumnos, sin la presión de una meta en extremo reducida.

1.2.5. Mesa 5. Proyectos que gestiona la comunidad

Con la capacitación mínima sobre temas de gobierno y participación, el personero deberá ser autónomo y buscar espacios de encuentro con sus representados de tal forma que se generen propuestas y proyectos desde los estudiantes hacia la Institución, la Localidad y el Distrito.

No se han realizado actividades de socialización con otras localidades respecto a la construcción de los PEL y al tratamiento y acento de la educación en cada Plan de Desarrollo Local para crear estrategias interlocales que permitan el intercambio de experiencias, saberes, actividades y prácticas formativas.

Entre las instituciones educativas existe un recelo o indiferencia frente a la socialización de los proyectos impulsados, el sentido de pertenencia se limita al plantel. Se requieren mecanismos de comunicación e información oportunos, con amplia cobertura y manejo responsable.

Los participantes solicitan una mayor inversión en proyectos desde todos los sectores posibles, antes deben consolidarse compromisos.

Se sugiere complementar las clases magistrales con proyectos transversales que también permitan la práctica para la apropiación e interiorización de los saberes adquiridos. Esta propuesta minimiza gastos, aumenta la eficiencia y eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje en las clases, e incide en todas las áreas. Por otro lado, es evidente la propuesta frente a la construcción de estrategias que vinculen a los estudiantes con los diferentes sectores y agremiaciones que se encuentran funcionando

en la localidad, de tal forma que al graduarse hayan desarrollado determinadas potencialidades latentes dirigidas a un futuro laboral o profesional, sin perder de vista la importancia de promover estas actividades pedagógicas y prácticas con sectores diversos de la comunidad local de acuerdo con las necesidades, el contexto y los objetivos de cada institución y su comunidad educativa.

Es necesario un organismo veedor que controle y evalúe el cumplimiento de lo que se propone y lo que se ejecuta a nivel institucional, local y central; así como propender por la continuidad de programas educativos con resultados favorables en vista de cada cambio de administración distrital o local.

Debe revisarse la «desorganización» institucional de la SED -no se quiso indagar en el tema-. Se agrega la pertinencia de revisar en forma minuciosa la manera en que se presentan las propuestas a las instituciones sobre las acciones precisas de la SED con las que pretende acercar la ciudad a la escuela y la escuela a la ciudad.

También se resalta la falencia que existe frente al conocimiento de la existencia y funciones de las diferentes instituciones y entidades que posee la localidad, agremiaciones y sectores organizados de la sociedad que permitirían la construcción de proyectos y acciones que vayan en cumplimiento de las líneas generales trazadas en el Plan Sectorial de Educación, apoyando con recursos de diverso carácter actividades en pro del desarrollo físico, intelectual, emocional y social de los niños, niñas y jóvenes de la localidad.

Otros proyectos se han presentado como alternativas sólidas no sólo en el complemento al aprendizaje en las aulas, sino como forma de crear canales entre los educandos y la localidad, construir identidades y cambiar imaginarios, así como la forma en la que se crean lazos de amis-

tad y conocimiento que permiten entender dinámicas dentro de la localidad, de la institución y de los compañeros y compañeras y salvar distancias con los docentes. El trabajo en equipo permite desarrollar criterios de cooperación y fortalece la capacidad de análisis gracias al enriquecimiento de otros puntos de vista sobre el mismo aspecto, o descubrir «ángulos» que no se habían visto. El primer proyecto llamado «Fontibón el aula natural del aprendizaje», y el segundo «Aprender ciencias sociales a partir del entorno del colegio». Cuando se habla de incluir otros sectores con presencia en la localidad surgen propuestas como la de abrir guarderías transitorias desde instituciones del Estado, tanto distritales - DABS- como nacionales -ICBF-; esta idea apoya a otras estrategias que pretenden abonar el terreno para detener la deserción escolar, y dado que muchos alumnos y alumnas ya son padres y deben dejar los estudios para trabajar y pagar un jardín infantil o para cuidar ellos mismos de sus hijos por que no cuentan con los medios para ese fin.

1.3. Temas emergentes

Surge el tema de la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación desde el nivel central que analicen y orienten el cumplimiento institucional frente a las políticas delineadas por la Secretaría de Educación Distrital en el Plan Sectorial de Educación, y el reflejo de estas líneas en los PEI, que también deben revelar su pertinencia dentro del ámbito de la comunidad donde la institución tenga cobertura, porque los procesos externos a la comunidad educativa también tienen impacto en su interior, puesto que inciden en el educando, en las posibilidades que tenga de acceder a cupos, de permanecer y terminar su proceso de aprendizaje en el colegio, la forma como percibe el mundo, la vida, su entorno, la construcción de lazos, el respeto al otro, su autoestima, etc.

Existe la inquietud por construir proyectos transversales, no sólo a nivel de instituciones de la localidad, sino entre localidades con el apoyo

de la Administración Local y Distrital. Salir de las aulas, encontrarse con otras realidades, interactuar con éstas y comprenderlas.

Al tema de la educación para la población con necesidades especiales, como la población con discapacidad física o cognitiva, se le dio un enorme peso. Se siente que incluirlos dentro de una especificidad «población vulnerable» no refleja acciones concretas que permitan materializar el derecho a la educación para estas personas. Se requiere de un esfuerzo adicional por parte de la SED esencialmente para la apertura de escuelas especiales para esta población, con la infraestructura adecuada, los elementos pertinentes y la capacitación de personal docente que pueda responder a sus necesidades y expectativas. También se proponen estrategias de sensibilización y la necesidad de generar proyectos que vinculen al sector empresarial o productivo con este grupo poblacional, de manera que la educación para ellos no se limite a un paréntesis en su vida, sino que abra las puertas a un futuro autosostenible y digno. En la localidad se vienen desarrollando dos programas hace aproximadamente 19 años: aulas exclusivas y aulas integradoras.

Se exponen los logros de la apertura de una escuela para población con discapacidad:

- Materialización del derecho a la educación.
- Demanda creciente del servicio.
- Permanencia en el sistema educativo.
- Culminación del ciclo de la educación media.
- Sensibilización de la comunidad educativa ante la situación de discapacidad.
- Proyectos educativos personalizados.
- Adaptaciones curriculares.

Logros en la sociedad

- Cambio en la mirada de la comunidad frente a la discapacidad.
- Reconocimiento de las personas con déficit cognitivo como sujetos de aprendizaje.
- Fortalecimiento social en la formación de valores para la convivencia.
- Mejoramiento de las relaciones interpersonales.

Actualmente existen muchos factores que atentan contra la educación como un derecho, claro ejemplo es que no existen criterios establecidos frente a la admisión de personas con discapacidad o déficit cognitivo.

2. Conclusiones y Recomendaciones

2.1. Análisis de la dinámica local

Quedan un sinnúmero de aportes que este proceso brinda a los PEI, especialmente en el trabajo realizado en el marco de las líneas: fortalecimiento de la educación pública y la institución educativa, y transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza. Definitivamente es necesario que las instituciones adapten sus Planes tomando en cuenta el entorno en el que se encuentran sumergidas, para lograr satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad, pero también se devela la importancia de abrirse a otras localidades y conocer e interactuar con otras realidades. En este tema, la generación de programas y proyectos transversales es fundamental, vincular a otros sectores como el solidario, industrial y productivo en general, ONG, educación no formal, y diferentes

estamentos del Distrito como el DABS, el IDCT, etc., y nacionales como el ICBF, el DAMA, etc. Del proceso surge con gran fuerza una conclusión inesperada: para que se materialice la educación como derecho en la localidad y en la ciudad misma, se requiere del esfuerzo coordinado y mancomunado de distintos sectores de la sociedad, por tal razón la gran acogida que tiene la apuesta política distrital, que revela las ventajas de la «fusión» institucional, con el sector productivo y otras instituciones del Estado, a través de programas que permitan un apoyo alimentario, la dotación de recursos didácticos, la posibilidad de abrirse a la experiencia de ciudad, etc.

Se plantea un trabajo dentro de la Localidad de Fontibón en la construcción de identidad, los dos proyectos antes mencionados referentes al conocimiento, recorrido y reflexión frente a las características ambientales, geográficas, arquitectónicas, sociales e históricas de Fontibón muestran la posibilidad de crear esas identidades con el espacio y la gente que lo habita; de tal manera que cuando existan los recursos, se den las condiciones humanas para su cuidado y máximo aprovechamiento.

Frente a problemas de ingreso, básicamente la propuesta va hacia operacionalizar los costos, es decir, revisar proyecciones, facilitar el proceso de matrículas, fortalecer la educación nocturna y replantear la normatividad existente especialmente en lo referente a la identidad institucional y capacidades al momento de integrar instituciones y en la metodología de evaluación existente. Por otro lado, hacer partícipes activas a las instituciones privadas para que se apropien de la política sectorial de tal forma que la educación en general tenga un horizonte compartido para todos, reavivar las escuelas de padres y tener en cuenta la situación del núcleo familiar en el momento de brindar los cupos, con el fin de facilitar las condiciones para la participación más comprometida de los padres y madres de familia en la vida escolar de sus hijos. Se resalta el papel que juegan las prácticas pedagógicas que le permite a los

educandos visualizar proyectos de vida, desarrollar capacidades y descubrir potencialidades que en el futuro profesional les facilitaría su acceso al mundo laboral. Es necesaria la actualización constante de docentes y directivos en metodologías, pedagogía, pero también en temas como liderazgo, manejo y resolución de conflictos, convivencia, derechos humanos y en promover espacios de intercambio entre localidades y de discusión de temas como políticas públicas (Plan Sectorial de Educación), experiencias en educación, integración y lúdica.

Por otra parte, la transversalidad de la lúdica como forma de expresión y desarrollo de la creatividad dentro de las materias tradicionales, y el fortalecimiento de áreas como artes y educación física, inmersión de los derechos humanos en las diferentes áreas y materias, y la capacitación a docentes, directivos y educandos frente a temas que den sentido democrático, representativo y participativo a los gobiernos escolares.

No sólo es necesaria la actualización y pertinencia según el contexto de los currículos, también es importante la flexibilización frente a la población con necesidades especiales -discapacidad física o cognitiva- y los vínculos estratégicos que les posibilite la educación como herramienta que abra las puertas en el futuro a oportunidades de autosostenimiento en el mundo laboral. Las falencias respecto a infraestructura y elementos didácticos apropiados deben ser revisadas por el nivel central.